

LISTA DE PRECIOS PARA DERECHOS

Líneas Conmutadas (dial-up)

PLAN ILIMITADO

A. Afiliación Seis Meses		US\$
Afiliación (Cargo una sola vez)		45
Tarifa Mensual		30
Horas Incluidas en Tarifa Mensual	Sin Límite	
Opción prepagado (Contado o Financiado)		180
Incentivo tiempo adicional gratis		1 Mes

B. Afiliación Un Año		US\$
Afiliación (Cargo una sola vez)		45
Tarifa Mensual		30
Horas Incluidas en Tarifa Mensual	Sin Límite	
Opción prepagado (Contado o Financiado)		360
Incentivo tiempo adicional gratis		4 Meses

C. Afiliación Dos Años		US\$
Afiliación (Cargo una sola vez)		45
Tarifa Mensual		30
Horas Incluidas en Tarifa Mensual	Sin Límite	
Opción prepagado (Contado o Financiado)		720
Incentivo tiempo adicional gratis		8 Meses

D. Afiliación Tres Años		US\$
Afiliación (Cargo una sola vez)		45
Tarifa Mensual		30
Horas Incluidas en Tarifa Mensual	Sin Límite	
Opción prepagado (Contado o Financiado)		1080
Incentivo tiempo adicional gratis		14 Meses

NOTA: INTERNET OpenWAY Club no es responsable por los costos ocasionados por el usuario para comunicarse con nuestras líneas o red.

Los precios cotizados no incluyen el I.V.A. y serán liquidados a la tasa representativa del mercado y están sujetos a cambio sin previo aviso.

OpenWAY Ltda. entrega con la afiliación:

- Un código de acceso y la opción de adquirir hasta cinco (5) códigos de acceso bajo la misma afiliación por US\$ 20 mensuales código adicional.
- Programa shareware de conexión, correo electrónico y browser de navegación.
- Guía de Instalación y manejo de utilitarios.
- Curso de capacitación gratis.
- Soporte técnico las 24 horas.

LISTA DE PRECIOS PARA DERECHOS Líneas Dedicadas (Permanent Link)

VELOCIDAD	INSTALACIÓN	CANON MENSUAL
9.6 Kbps	US\$ 600.00	US\$ 900.00
19.2 Kbps	US\$ 600.00	US\$ 1100.00
32.0 Kbps	US\$ 600.00	US\$ 1300.00
64.0 Kbps	US\$ 600.00	US\$ 1950.00

REGISTRO DEL DOMINIO Y ENRUTAMIENTO CLASE 'C' US\$ 395.00

Requisitos para la conexión:

1. El cliente proveerá los equipos necesarios para la conexión.
2. OpenWAY alquilara los equipos necesarios en su porción del circuito únicamente.

Alquiler de equipos para el puerto en OpenWAY

Equipo	Mensualidad
Router	US\$ 320.00
Csu.Dsu	US\$ 85.00
Radio.Modem	US\$ 180.00

- Si es conexión vía cable, el miembro contratara con una firma recomendada por OpenWAY
- Si es conexión vía microondas, el miembro contratara con una firma recomendada por OpenWAY
- Si es necesaria la asesoría externa en situaciones particulares, el miembro contratara con una firma recomendada por OpenWAY

Nota: Ver TIPOS DE AFILIACIÓN para especificaciones de requerimientos y términos del contrato, o llamar a un representante de OpenWAY.

TARIFAS PARA ALMACENAMIENTO EN DISCO DURO :

- * Los requerimientos para alquilar un espacio en nuestro servidor WEB, son:
 - Estar afiliado a INTERNET OpenWAY Club.
 - Ser responsable por la información, mantenimiento o actualización del WEB.

- * Los costos de almacenamiento en nuestro Servidor WEB, son:

Tamaño en Disco Duro	Tiempo	Valor
De 0 a 2 MB	Mensual	US\$ 75.00
1MB (adicional)	Mensual	US\$ 25.00

CONTRATO DE SUMINISTRO

Andrés Uprimny Yepes identificado con la cédula de ciudadanía # 439.743 de Usme Cundinamarca, mayor y vecino de ésta ciudad, actuando en su calidad de representante legal de la sociedad OpenWAY Limitada, sociedad con domicilio en Santafé de Bogotá D.C. constituida y reformada por las escrituras públicas indicadas en el certificado de existencia y representación expedidos por la Cámara de Comercio de ésta ciudad y que se constituye como anexo de éste contrato, quien en este documento se llamará OpenWAY, por una parte y por la otra parte:

_____, mayor y vecino de _____, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en nombre propio o en nombre y representación de la sociedad _____, con matrícula mercantil _____, de la cámara de comercio de _____, Nit. _____, todo como consta en el certificado de la cámara de comercio citado y adjunto a este contrato como parte integrante del mismo, quien se llamará usuario, manifestamos que mediante este documento privado, perfeccionamos el contrato que se rige por las cláusulas que siguen y en lo no previsto en ellas le será aplicado la ley. CLÁUSULA PRIMERA: Antecedentes. 1. OPENWAY declara que el día 13 de Diciembre de 1995, el Ministerio de Comunicaciones de Colombia expidió la resolución 03334 de fecha 13 de Diciembre por medio de la cual autoriza que la sociedad OPENWAY LTDA. pueda prestar servicios de valor agregado tales como la conexión de terceros a la red INTERNET. 2. Que como desarrollo de lo anterior OPEN WAY suministrará al USUARIO el servicio de conexión a la red Internet con el propósito de que Este acceda a la misma. CLÁUSULA SEGUNDA: Objeto. OPEN WAY suministra al usuario, sin que éste pueda cederlo ni total ni parcialmente a terceros, excepto si OPEN WAY lo autoriza expresamente, la conexión a la red Internet, en las condiciones, tiempos, costos y con los servicios señalados en el anexo A de este contrato. CLÁUSULA TERCERA: Precio. EL USUARIO cancelará OPENWAY la suma de US\$ _____, en el perfeccionamiento de este contrato, en la forma de _____ en el equivalente en pesos Colombianos a la tasa representativa del mercado al día en que se haga efectivo el pago. El pago que hace el USUARIO a OPEN WAY, lo realiza con recursos propios. El precio corresponde al derecho de conexión de los servicios indicados en la cláusula inmediatamente anterior e incorporados en el anexo A de este contrato. Si el USUARIO se excede en el uso de esos derechos, tal como está establecido en el anexo A de este contrato, pagará OPEN WAY el excedente en periodos mensuales vencidos, mediante el cargo que autoriza el USUARIO desde ya de forma irrevocable, que le hagan a su tarjeta de crédito del Banco ó Corporación _____ denominada _____ No. _____.

Una vez el pago se haya realizado, OPEN WAY perfeccionará El presente contrato de acuerdo como lo establece la ley. CLÁUSULA CUARTA: Terminio del contrato. El presente contrato tendrá la duración que corresponda a los tiempos indicados en el anexo A de este contrato y en caso de no ser terminado expresamente por una de las partes con treinta días de antelación a su vencimiento, se entenderá que este contrato quedó prorrogado automáticamente por un periodo igual al inicial, modificándose únicamente el precio de los valores que en ese momento estén vigentes en Open Way los cuales desde ya acepta EL USUARIO. CLÁUSULA QUINTA: Obligaciones especiales del USUARIO. Además de las obligaciones señaladas en la ley y en este contrato, el USUARIO deberá cumplir las siguientes: 1. Proveer los equipos, servicios telefónicos y demás servicios necesarios para que OPEN WAY pueda permitir la conexión al USUARIO a la red Internet. 2. Abstenerse de permitir que terceros accedan a la red Internet sin autorización expresa de OPEN WAY, ya que el uso de este servicio es personal, individual e intransferible. 3. Avisar inmediatamente a OPEN WAY en caso de hurto o embargo judicial de los equipos utilizados para el desarrollo de este contrato, para lo cual dará aviso a OPEN WAY dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del hecho, con el fin de que OPEN WAY interrumpa la conexión a los servicios desde el momento de la fecha del aviso. En todos los casos el USUARIO responderá por los cargos económicos y perjuicios originados por el hecho anteriormente citado. 4. Abstenerse, parcial o totalmente, a ceder, dar en

comodato y en general cualesquier actos que permitan que terceros, sin autorización expresa de OPEN WAY, se beneficien del acceso a la red Internet. 5. Abstenerse de utilizar el acceso a la red Internet para fines ilícitos. CLÁUSULA SEXTA: OPEN WAY quien tiene una obligación de medio y no de resultado, no asumirá responsabilidad alguna frente al USUARIO por fallas o interrupciones en el servicio ocasionadas por fuerza mayor, caso fortuito, hechos de terceros o por cualesquier otras causas ajenas a OPEN WAY. CLÁUSULA SÉPTIMA: REGLAMENTO BÁSICO DE USO. Además de lo que esté dispuesto en este contrato y la ley, el USUARIO se registrará por el presente reglamento: 1. Durante toda la vigencia de este contrato y de sus prórrogas, por aceptación expresa e irrevocable de los USUARIOS, el administrador es y será OPEN WAY o quien Este designe. 2. Los derechos de los usuarios son los siguientes: A. Los servicios señalados en el anexo A de este documento. B. Capacitación básica y gratuita a juicio de OPEN WAY y cursos adicionales con descuentos especiales. C. Asesorar la compra de equipos, productos y accesorios por catálogos, revistas, directorios de Internet, etc.. 3. LOS USUARIOS no podrán reproducir, distribuir, transmitir, retransmitir, publicar o explotar comercialmente de cualquier información que reciban u obtengan a través del servicio, a menos que sea explícitamente autorizado por el OPEN WAY o por sus respectivos fabricantes. 4. OPEN WAY ni ninguno de sus vendedores, corredores, representantes o empleados serán responsables ni podrán garantizar que el servicio de acceso se prestara libre de errores tanto en transmisión como en certeza de la información, ni por los resultados directos o indirectos de la información obtenida, el servicio. Por tal se considera que el préstamo del servicio es a riesgo único del usuario. 5. OPEN WAY se reserva el derecho de cancelar cualquier contrato, o de solicitar el cambio de claves de acceso de usuarios, en cualquier momento y sin responsabilidad alguna, si considera que se perjudica de alguna manera tanto los intereses como la seguridad de la compañía, o de los demás USUARIOS que considere puedan ser afectados por acciones de otros USUARIOS y sin necesidad de justificación explícita o de confirmación o noticia alguna. 6. LOS USUARIOS suministrarán la información necesaria que de forma confidencial sería registrada por OPEN WAY para la apertura de la cuenta y el registro de los datos en su sistema de información. Por su parte OPEN WAY mantendrá de forma confidencial la información del cliente y esta no será suministrada a ninguna persona o entidad a menos que sea explícitamente autorizada por LOS USUARIOS. Además de esto, los usuarios suministrarán a información de la tarjeta de crédito para ser usada para los pagos del servicio y aceptan todos los cargos impuestos por OPEN WAY adicionalmente de los cargos de servicio de instalación, mensualidad y cargos adicionales que sean hechos por manejo, multas, etc.

Se entiende que EL USUARIO leyó en su totalidad y acepta todos los términos del mismo. Para ello firma en el día _____ del mes de _____ de 1996.

Miembro
C.C.

OpenWAY Ltda.

Anexo A

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

(Este formato deberá ser tramitado completamente para mayor efectividad)

Fecha: _____ Vendedor: _____

Tipo de Cuenta: (marque una sola casilla)

☐ Cuenta Empresarial : _____ NIT: _____

Persona Contacto: _____

☐ Cuenta Personal: _____ CC ó ID: _____

Dirección: _____ Nombre Usuario: _____ Clave: _____

Teléfono: () _____ Fax: () _____

Detalle del contacto: _____

Descripción

☐ Línea Conmutada (Dial-Up vía módem)

☐ Línea Dedicada (Conexión permanente)

Velocidad Línea Dedicada: (marque una) ☐ 9.6Kbps, ☐ 19.2Kbps, ☐ 32.0Kbps, ☐ 64.0Kbps

Forma de Pago (marque una sola casilla)

☐ Prepagado

☐ Més a Més

(ambas opciones serán cargadas a tarjeta de crédito únicamente, o prepagadas con cheque)

Termino del Contrato (marque una sola casilla)

☐ 6 Meses (Dial-Up únicamente)

☐ 1 Año

☐ 2 Años

☐ 3 Años

(contratos de líneas dedicadas serán de mínimo 1 año)

Incentivo por Prepago (tiempo adicional con tarifa mínima sin costo)

☐ 1 Mes

☐ 4 Meses

☐ 8 Meses

☐ 14 Meses

(Para Dial-Up únicamente)

Valor del Contrato

Costo afiliación U\$

Costo Mensualidad U\$

Valor I. V. A. U\$

Valor Total U\$



Equipo Utilizado

Para prestar un servicio más eficiente y mantener en nuestra base de datos su configuración en caso de soporte, solicitamos la siguiente información:

Computadora: _____ Procesador: _____ RAM: _____
Capacidad Disco Duro: _____ Sistema Operativo: _____ Versión: _____
Software de Comunicación: _____ Versión: _____

Dial-Up (Conexiones Conmutadas):

Módem: _____ Velocidad Módem: _____ Línea telefónica tipo: ☐ Tono ☐ Pulso
Número Telefónico desde donde llaman: () _____
Software de Comunicaciones: _____ Versión: _____

Permanent Link (Conexiones Dedicadas)

Router/OpenWAY: _____ Tipo: _____ Velocidad: _____

Router/Client: _____ Tipo: _____ Velocidad: _____

Csu.Dsu/OpenWAY: _____ Tipo: _____ Velocidad: _____

Csu.Dsu/Client: _____ Tipo: _____ Velocidad: _____

Radio Módem/OpenWAY: _____ Tipo: _____ Velocidad: _____

Radio Módem/Client: _____ Tipo: _____ Velocidad: _____

Radio: _____ Tipo: _____ Velocidad: _____

Microondas: _____ Tipo: _____ Velocidad: _____

Notas: _____



AUTORIZACIÓN DE COBRO POR TARJETA DE CRÉDITO

FECHA _____

CLIENTE # _____

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA _____

NOMBRE DE LA PERSONA _____

A quien pueda interesar

Por medio de la presente autorizo a la compañía OpenWAY, Ltda. y/o InterLAS, Inc. a cobrar por medio de mi tarjeta de crédito por los servicios que me han sido y serán prestados de acuerdo al Contrato de Servicio firmado por las partes, y a cobrar de ahora en adelante el servicio que recibiré, mes adelantado todos los meses en el primer día de cada mes.

Garantizo que la información que he suministrado es correcta y corriente, y que es de carácter confidencial.

Acepto las condiciones y términos impuestos con el correspondiente Acuerdo de la Tarjeta de Crédito, y también las políticas de venta de OpenWAY, Ltda. y/o InterLAS, Inc.

TARJETA DE CRÉDITO

(MARQUE UNA SOLA)

☐ VISA

☐ MASTERCARD

☐ DINERS

☐ CREDENCIAL

☐ OTRA _____

BANCO _____

MONTO A CARGAR AHORA _____

MONTO A CARGAR MENSUALMENTE _____

NUMERO DE CUENTA _____

NUMERO IDENTIFICACIÓN DE LA TARJETA _____

(4 DÍGITOS IMPRESOS, NO EN RELIEVE, EN EL FRENTE DE LA TARJETA: MASTERCARD Y VISA → PARTE SUPERIOR IZQUIERDA)

NOMBRE DEL TARJETA HABIENTE _____

(EXACTAMENTE TAL COMO APARECE EN LA TARJETA)

FECHAS VALIDAS: DESDE _____ FECHA DE EXPIRACIÓN _____

FECHA DE NACIMIENTO DEL TARJETA HABIENTE: _____

CÉDULA O DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: _____

DIRECCIÓN DE COBRO DE LA TARJETA DE CRÉDITO (DIRECCIÓN EXACTA EN DONDE RECIBE SU EXTRACTO)

TELÉFONO DEL TARJETA HABIENTE _____

FAX _____ (FAVOR INCLUIR INDICATIVOS)

FIRMA DEL TARJETA HABIENTE _____

FROM : GLOBAL FAX COLOMBIA
FROM : Global Fax Colombia

PHONE NO. : 6237483
PHONE NO. : 6237375

Aug. 12 1996 02:33PM P1
Jul. 25 1996 10:11AM P5

DATOS BASICOS DEL USUARIO

El que se suscribe solicita a ImpSat S.A. la prestación de servicio de acceso a Internet, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en el documento a continuación:

Nombre.....
Dirección.....
Telefonos: Oficina..... Casa.....
Nº. de Identificación.....
Dirección entrega del software :

Información Adicional

Tipo de Computador	PC386	PC486	Pentium	Mac	Otra.....	
Tipo de Software (sistema operativo):	Windows 3.x	Windows 95	MAC	Otra.....		
Modem:	Interno	Externo	Velocidad:	28 kbps	14.4kbps	Otra.....
NAVEGADOR	SI	NO	CUAL			

Tarifas por Usuario Individual	
Cargo único de conexión	US\$...30.00.....más IVA
Abono Mensual (tarifa única)	US\$...40.00.....más IVA

Débito Automático en	
Tarjeta de Crédito	VISA _____ MASTERCARD _____ CREDENCIAL _____ DINERS _____
Número de Tarjeta	
Código de Autorización.....	Vencimiento.....
Firma.....	
OBSERVACIONES :	